



Ajuntament d'Altea

**Expediente nº:** 6703/2024

**Asunto:** Proceso Selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Profesor/a del campo Científico-Tecnológico para el Centro de Formación de Adultos Algar de Altea (subgrupo A2)

## **ANUNCIO**

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PROFESOR O PROFESORA ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN DE ADULTOS ALGAR, SUBGRUPO A2 O ASIMILADO, PREPARACIÓN DEL EXAMEN Y CORRECCIÓN**

Siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30h) del día 21 de enero de 2025, se reúnen los miembros en el Centro de Formación de Personas Adultas Algar de Altea, que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2025-0072 de fecha 13 de enero de 2025, para componer el Tribunal calificador del proceso para constitución de una bolsa de trabajo temporal de Profesores o Profesoras de ámbito Científico-Tecnológico para el Centro de Formación de Adultos Algar, en turno libre, subgrupo A2, asistiendo los siguientes miembros:

**PRESIDENCIA:** D<sup>a</sup> Ana María Narbó Such, Directora F.P.A. del Ayuntamiento de Altea.

**SECRETARÍA:** D. Jesús Pedro Martínez Simón, TAG del Ayuntamiento de Altea.

**VOCAL 1:** D<sup>a</sup> María Ángeles Berenguer Morales, Técnica de Educación del Ayuntamiento de Altea.

**VOCAL 2:** D<sup>a</sup> Francisca Cortés González, Técnica Superior AFIC/Control Presupuestario y Gestión del Gasto del Ayuntamiento de Altea.

**VOCAL 3:** D<sup>a</sup> Ana Milagros Pérez Alós, Técnica de Turismo del Ayuntamiento de Altea.

**PRIMERO.-** Declarada abierta la sesión por la Presidencia se da cuenta a los asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por la Sra. Presidenta se declara constituido el Tribunal.

Los cinco miembros del Tribunal acuerdan, para la primera parte de la prueba, extraer bolas al azar sobre los temas comprendidos en el Anexo de la convocatoria para que, según número de sorteo ir elaborando las preguntas teóricas conforme a los temas extraídos al azar. Los temas que salieron al azar fueron el tema 8, el tema 13 y el tema 18.

Acto seguido, el Tribunal procede a elaborar las preguntas y preparar el examen.

**SEGUNDO.-** Siendo las once horas y treinta minutos (11:30h) se procede al llamamiento de los aspirantes:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ASISTE/NO ASISTE
1	***0132**	SAVALL FERRER	EUGENI	ASISTE





Ajuntament d'Altea

**TERCERO.- Realización de la prueba escrita, primera parte.**

Seguidamente, se da inicio del examen previa información al aspirante de los criterios de valoración conforme a lo indicado en las bases del proceso selectivo, consistente en contestar por escrito varias preguntas de carácter teórico, relacionadas con las funciones propias del puesto y/o con el Temario que figura en el Anexo tanto de la parte I como de la parte II y se otorga un plazo al aspirante de treinta minutos (0:30h) para la realización de la prueba.

**CUARTO.- Realización de la exposición magistral, segunda parte.**

Una vez finalizada la primera parte, se procede a iniciar la segunda parte consistente en una exposición magistral por parte del aspirante de uno de los temas de la parte II del temario que figura en el anexo. Para la selección del tema a exponer el aspirante escogió al azar dos temas eligiendo el tema 28, para la cual se le otorga al aspirante un tiempo máximo de veinte minutos (0:20h).

Siendo las doce horas y quince minutos (12:15h) finaliza la prueba.

**QUINTO.- Corrección de la prueba:**

A la finalización de la prueba, el Tribunal Calificador procede a la corrección de la prueba. Siendo el resultado el siguiente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	TOTAL PARTE I	TOTAL PARTE II	TOTAL PRUEBA
1	SAVALL FERRER	EUGENI	0,60	0,20	0,10	0	0	0,30	1,20	0	1,20

**SEXTO.- Propuesta provisional de constitución de bolsa de trabajo temporal.**

A la vista de que el aspirante no ha superado la puntuación mínima de 5 puntos requerida en las bases que rigen en presente proceso selectivo, este Tribunal eleva propuesta provisional para declarar desierto el presente proceso selectivo.

Contra dicha puntuación y propuesta que tendrán carácter provisional no cabrá la interposición de recurso alguno, si bien podrán presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes, durante el plazo de 3 días naturales siguientes al de dicha publicación, (dejando constancia el tribunal que si el último día del citado plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente). Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de alzada contra el acuerdo definitivo por el que se resuelve el proceso.

En caso de no presentarse alegaciones las calificaciones provisionales pasarán a definitivas. En caso contrario, el Tribunal resolverá, y procederá a publicar las calificaciones definitivas.





Ajuntament d'Altea

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las trece horas (13:00h), de todo lo cual como Secretario del Tribunal, doy fe. En lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

